

conferencia

C
C 89/10-Sup.1
Noviembre 1989

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION ROMA

25º período de sesiones

Roma, 11 - 30 de noviembre de 1989

S

TRATADOS MULTILATERALES DEPOSITADOS EN PODER DEL DIRECTOR GENERAL

I. INTRODUCCION

Posteriormente a la publicación del documento C 89/10, se han registrado las novedades siguientes hasta el 2 de noviembre de 1989.

II. CONVENCIONES Y ACUERDOS CONCERTADOS EN VIRTUD DEL ARTICULO XIV DE LA CONSTITUCION DE LA FAO

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

El 13 de julio de 1989 el Gobierno de la República Democrática de Alemania depositó un instrumento de aceptación de las enmiendas a la Convención.

Acuerdo de Protección Fitosanitaria para la Región de Asia y el Pacífico

El 24 de octubre de 1989 el Gobierno de Australia depositó un instrumento de aceptación de la enmienda al Artículo I(a) del Acuerdo aprobado por el Consejo de la FAO en noviembre de 1983.

III. CONVENIOS Y ACUERDOS CONCERTADOS FUERA DEL MARCO DE LA FAO RESPECTO DE LOS CUALES EL DIRECTOR GENERAL EJERCE LA FUNCION DE DEPOSITARIO

Convenio sobre la Conservación de los Recursos Vivos del Atlántico Sudoriental

El 19 de julio de 1989 el Gobierno de Portugal depositó un instrumento de aceptación de las enmiendas a los Artículos VIII, XVII, XIX y XXI del Convenio.

Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico

Por instrumento recibido el 12 de marzo de 1987, confirmado el 3 de enero y el 27 de octubre de 1989, el Gobierno de la República del Senegal depositó una notificación de retirada del Convenio.

Acuerdo sobre el Establecimiento de la Organización Intergubernamental de Información y Asesoramiento Técnico para la Comercialización de Productos Pesqueros en la Región de Asia y el Pacífico (INFOFISH)

Con referencia al documento C 89/10, página 32, se omitió involuntariamente la fecha de ratificación de la adhesión del Gobierno de Indonesia al mencionado Acuerdo. Debe figurar por tanto la fecha de ratificación de 9 de octubre de 1987.